



FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN SERVICIO AL USUARIO
DPTO. GESTIÓN CIUDADANA



OFICIO ORDINARIO N° 13994/2021
ANT.: OFICIO N° 76.868 H. DIPUTADO SR. SERGIO GAHONA SALAZAR.
MAT.: DA RESPUESTA A OFICIO SOBRE INFORMAR ACERCA DE EXAMANES PARA PESQUISAR MANIFESTACIONES DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
SANTIAGO , 01/09/2021

DE : MARCELO MOSSO GOMEZ
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En respuesta al oficio del antecedente, sobre la solicitud de informar acerca de la cobertura, en el sistema público de salud, de diversos exámenes o, en su defecto, acerca de evaluaciones y estudios que se hayan realizado para incorporarlos al arancel de FONASA, cumpla con informar:

Examen ADOS-2:

Este examen actualmente no cuenta con codificación en ninguno de los aranceles de FONASA.

No obstante, lo anterior, FONASA presentó para el proyecto presupuestario 2021-2022, en el marco de la Modalidad Libre Elección, la intervención sanitaria denominada “Confirmación Diagnóstica. Espectro autista en personas menores de 19 años”, la cual dentro de los procedimientos diagnósticos cuenta con dicho examen.

Examen de detección del Síndrome Cromosoma X frágil (FXS):

Este examen actualmente se encuentra codificado tanto en la Modalidad Libre Elección como Institucional, con los siguientes copagos y porcentajes de bonificación:

En la Modalidad Libre Elección, este examen tiene una bonificación de un 50% y está arancelado en nivel único.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Valor Total	Aporte Benef.
0304008	Amplificación por PCR más análisis de fragmentos fluorescentes por electroforesis capilar (hasta 5 fragmentos)	183.130	91.570

En la Modalidad de Atención Institucional, este examen tiene una bonificación de acuerdo con el tramo al que pertenece el asegurado. Es así como los tramos A y B tienen 100% de bonificación mientras que los C y D tienen una bonificación de un 90% y 80% respectivamente.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Valor Total	Copago	
			C	D
0304008	Amplificación por PCR más análisis de fragmentos fluorescentes por electroforesis capilar (hasta 5 fragmentos)	187.160	18.720	37.430

Cariograma en sangre

Estos exámenes actualmente se encuentran codificados tanto en la Modalidad Libre Elección como Institucional, con los siguientes copagos y porcentajes de bonificación:

En la Modalidad Libre Elección, este examen está arancelado en 3 niveles con bonificaciones que van desde el 50% en Nivel 1, un 38% en Nivel 2 y un 31% en Nivel 3. Así mismo los valores de copago se describen en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Valor Total	Aporte Benef.	Valor Total	Aporte Benef.	Valor Total	Aporte Benef.
0304001	Cariotipo en sangre por cultivo de linfocitos (incluye mínimo 25 mitosis con bandeo G y eventualmente Q, R, C, NOR) (montaje de 3 metafases bandeadas)	46.520	23.260	60.480	37.220	74.430	51.170
0304002	Cariotipo con técnicas especiales (incluye muestra de sangre o de médula ósea, tratamiento con FUDR, bromuro de etidio, medio deficiente en ácido fólico)	47.720	23.860	62.040	38.180	76.350	52.490
0304003	Cariotipo en fibroblastos por cultivo de trofoblasto, líquido amniótico, piel u otros bandeos G y eventualmente Q, R, C, NOR	45.230	22.620	58.800	36.190	72.370	49.760

En la Modalidad de Atención Institucional, este examen tiene una bonificación de acuerdo con el tramo al que pertenece el asegurado, es así como los tramos A y B tienen 100% de bonificación mientras que los C y D tienen una bonificación de un 90% y 80% respectivamente.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Valor Total	Copago	
			C	D
0304001	Cariotipo en sangre por cultivo de linfocitos (incluye mínimo 25 mitosis con bandeo G y eventualmente Q, R, C, NOR) (montaje de 3 metafases bandeadas)	41.700	4.170	8.340
0304002	Cariotipo con técnicas especiales (incluye muestra de sangre o de médula ósea, tratamiento con FUDR, bromuro de etidio, medio deficiente en ácido fólico)	44.590	4.460	8.290
0304003	Cariotipo en fibroblastos por cultivo de trofoblasto, líquido amniótico, piel u otros bandeos G y eventualmente Q, R, C, NOR	44.590	4.460	8.290

Atentamente,

MARCELO MOSSO GOMEZ
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

MMG / SML / HNM / mcl

DISTRIBUCIÓN:

SR. LUIS ROJAS GALLARDO PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
AVENIDA PEDRO MONTT S/N VALPARAÍSO.
DIRECCIÓN NACIONAL FONASA
DIVISIÓN SERVICIO AL USUARIO
SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

MVLmu3bd
Código de Verificación

